

ellos, el número 1, su anterior es el 80000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas de 20.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho al premio de 10.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros, ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se derivan, agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncelas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Verificado el sorteo, se expondrán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

Los premios y reintegros se pagarán indistintamente por las Administraciones de Loterías, sea cualquiera la expendedora de los billetes que los obtengan, sin más demora que la exigida para la provisión de fondos, cuando no alcancen al efecto los que en la Administración existan disponibles y la derivada de lo dispuesto para el pago de ganancias mayores.

Madrid, 5 de febrero de 1977.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

**3345 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios, de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncelas acogidas en la Beneficencia Provincial de Madrid.**

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 51 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncelas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», Establecimiento de Beneficencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Maria Angeles Redondo Borrego, Nuria Horcajuelo Nevado, Rocío Martínez y Figueras, María Jesús Gómez Peña y Margarita Infante Carballo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1977.—El segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza Paniza.

**3346 BANCO DE ESPAÑA**

**Billetes de Banco extranjeros**

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 7 al 13 de febrero de 1977, salvo aviso en contrario.

Comprador	Vendedor
Pesetas	Pesetas

**Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:**

1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1) .....	67,37	69,90
Billete pequeño (2) .....	66,70	69,90
1 dólar canadiense .....	65,65	68,44
1 franco francés .....	13,55	14,06
1 libra esterlina (3) .....	115,62	119,86
1 franco suizo .....	26,83	27,84

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.

Comprador	Vendedor	
Pesetas	Pesetas	
100 francos belgas .....	182,12	188,95
1 marco alemán .....	27,89	28,94
100 liras italianas (4) .....	7,32	8,05
1 florin holandés .....	26,68	27,68
1 corona sueca (5) .....	15,75	16,42
1 corona danesa .....	11,32	11,80
1 corona noruega .....	12,84	13,18
1 marco finlandés .....	17,55	18,30
100 chelines austriacos .....	391,30	407,93
100 escudos portugueses (6) .....	199,44	207,92
100 yens japoneses .....	23,22	23,94

**Otros billetes:**

1 dirham .....	10,69	11,14
100 francos C. F. A. ....	27,19	28,03
1 cruzeiro .....	4,45	4,59
1 bolívar .....	15,47	15,95
100 dracmas griegos .....	No disponible	

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 liras. Queda excluida la compra de billetes de 20.000, 50.000 y 100.000 liras.

(5) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 100 coronas suecas.

(6) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 1.000 escudos por persona.

Madrid, 7 de febrero de 1977.

**MINISTERIO  
DE OBRAS PÚBLICAS**

**3347 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.**

Llevando implícitamente la declaración de urgencia las obras de «CN-VI», de Madrid a La Coruña, p. k. 508,4 al 509,9. Tramo: Lugo. Ensanche y mejora del firme. Acondicionamiento del acceso a Lugo, por estar incluido dicho proyecto en el Programa de Inversiones del vigen Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, y por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, por el presente anuncio se notifica a los propietarios o titulares de derechos afectados por las citadas obras y que figuran en la relación que se inserta a continuación, para que se personen en el Ayuntamiento de Lugo y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, en las horas y días siguientes:

**Día 24 de febrero de 1977**

Fincas números 1 al 25, de diez a catorce horas.

Fincas números 26 al 50, de dieciséis a diecinueve horas.

**Día 25 de febrero de 1977**

Fincas números 51 al 75, de diez a catorce horas.

Fincas números 76 al 100, de dieciséis a diecinueve horas.

**Día 26 de febrero de 1977**

Fincas números 101 al 131, de diez a catorce horas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Lugo, 26 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe.—878-E.

## RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Terreno	Propietario	Domicilio	Modo en que le afecta la expropiación	Superficie aproximada afectada m <sup>2</sup>
1	Huerta .....	D. <sup>a</sup> Angela Abuín Madarro .....	Avenida de Madrid, 259 .....	Parcialmente .....	90
2	Holganzas .....	D. <sup>a</sup> Angela Abuín Madarro .....	Avenida de Madrid, 259 .....	Parcialmente .....	11
3	Huerta .....	D. Daniel Yáñez Varela .....	Ronda de Castilla, 2 .....	Parcialmente .....	97
4	Prado .....	D. Daniel Yáñez Varela .....	Ronda de Castilla, 2 .....	Parcialmente .....	212
5	Holganzas .....	D. <sup>a</sup> Gloria García Roca .....	Avenida de Madrid, 257 .....	Parcialmente .....	17
6	Holganzas .....	D. Alejandro Castro Fernández .....	Avenida de Madrid, 255 .....	Parcialmente .....	12
7	Huerta .....	D. Antonio Parga Fernández .....	Avenida de Madrid, 271 .....	Parcialmente .....	42
8	Huerta .....	D. José Vázquez Meilán .....	Avenida de Madrid. Barreiro, número 6-1. <sup>o</sup> .....	Parcialmente .....	28
9	Huerta .....	D. <sup>a</sup> Generosa Fernández Fernández .....	Avenida de Madrid, 114 .....	Parcialmente .....	76
10	Huerta .....	D. Luis Fernández Fernández .....	Carretera de Montirón, 122 .....	Parcialmente .....	80
11	Huerta .....	D. Manuel Fernández Fernández .....	Avenida General Sanjurjo, 28-1. <sup>o</sup> La Coruña .....	Parcialmente .....	32
12	Huerta .....	D. Guillermo Fernández Fernández .....	Becín-Parga. Lugo .....	Parcialmente .....	32
13	Huerta .....	D. <sup>a</sup> Pilar Buidé Farinás .....	San Pedro Félix de Muja. Lugo.	Parcialmente .....	36
14	Holganzas .....	D. <sup>a</sup> Pilar Buidé Farinás .....	San Pedro Félix de Muja. Lugo.	Parcialmente .....	36
15	Huerta .....	D. <sup>a</sup> Manuela Fernández Fernández .....	Avenida de Madrid, 114 .....	Parcialmente .....	42
16	Huerta .....	D. <sup>a</sup> Generosa Fernández Fernández .....	Avenida de Madrid, 114 .....	Parcialmente .....	21
17	Huerta .....	D. Luis Fernández Fernández .....	Carretera de Montirón, 122 .....	Parcialmente .....	39
18	Huerta .....	Herederos de Francisca Fernández .....	Ruanueva, 120-1. <sup>o</sup> (Manuel López, hijo) .....	Parcialmente .....	17
19	Huerta .....	D. Manuel Fernández Fernández .....	Avenida General Sanjurjo, 28-1. <sup>o</sup> La Coruña .....	Parcialmente .....	17
20	Huerta .....	D. Guillermo Fernández Fernández .....	Becín-Parga. Lugo .....	Parcialmente .....	17
21	Huerta .....	D. Antonio Fernández Fernández .....	Avenida de Madrid, 120 .....	Parcialmente .....	27
22	Huerta .....	D. Armando Rodríguez Castro .....	Muñoz Grandes; 71 .....	Parcialmente .....	40
23	Huerta .....	Herederos de Francisca Fernández Fernández .....	Ruanueva, 120-1. <sup>o</sup> (Manuel López, hijo) .....	Parcialmente .....	14
24	Huerta .....	D. Sabino Viador Lugilde .....	Tolda .....	Parcialmente .....	5
25	Huerta .....	D. Constantino Gandoj Fernández .....	Avenida de Madrid, 226 .....	Parcialmente .....	125
26	Holganzas .....	D. Constantino Gandoj Fernández .....	Avenida de Madrid, 226 .....	Parcialmente .....	12
27	Holganzas .....	D. Constantino Gandoj Fernández .....	Avenida de Madrid, 226 .....	Parcialmente .....	18
28	Holganzas .....	D. Constantino Gandoj Fernández .....	Avenida de Madrid, 226 .....	Parcialmente .....	18
29	Prado .....	D. Constantino Gandoj Fernández .....	Avenida de Madrid, 226 .....	Parcialmente .....	225
30	Huerta .....	D. <sup>a</sup> Pilar Sande Lugilde .....	Calvo Sotelo, 153, bajo. Monteforte .....	Parcialmente .....	80
31	Huerta .....	D. Manuel Novo Iglesias .....	Avenida de Madrid, 31-3. <sup>o</sup> .....	Parcialmente .....	63
32	Holganzas .....	D. Manuel Novo Iglesias .....	Avenida de Madrid, 31-3. <sup>o</sup> .....	Parcialmente .....	21
33	Holganzas .....	D. Avelino Rodríguez Fernández .....	Avenida de Madrid, 208 .....	Parcialmente .....	30
34	Holganzas .....	D. <sup>a</sup> María Gómez Castro .....	Sarria .....	Parcialmente .....	13
35	Holganzas .....	D. Domingo Viador Farinás .....	Cuatro Caminos. Lugo .....	Parcialmente .....	16
36	Holganzas .....	D. <sup>a</sup> Juana Méndez Pérez .....	Avenida de Madrid, 202 .....	Parcialmente .....	27
37	Holganzas .....	D. <sup>a</sup> Juana Méndez Pérez .....	Avenida de Madrid, 202 .....	Parcialmente .....	38
38	Alpende .....	D. Francisco Rodríguez Expósito .....	Avenida de Madrid, 194 .....	Parcialmente .....	60
39	Holganzas .....	D. Francisco Rodríguez Expósito .....	Avenida de Madrid, 194 .....	Parcialmente .....	22
40	Holganzas .....	D. <sup>a</sup> Manuela Rodríguez Expósito .....	Carretera de La Granja .....	Parcialmente .....	10
41	Holganzas .....	D. <sup>a</sup> Luisa Rodríguez Expósito .....	Avenida de Madrid, 177 .....	Parcialmente .....	10
42	Holganzas .....	D. <sup>a</sup> Luisa Expósito .....	Avenida de Madrid, 177 .....	Parcialmente .....	6
43	Huerta .....	Viuda de Sande .....	Sanfiz .....	Parcialmente .....	105
44	Huerta .....	D. <sup>a</sup> Rosa Iglesias Lugilde .....	San Pedro, 22 .....	Parcialmente .....	66
45	Huerta .....	D. Celestino González Fernández .....	Avenida de Madrid, 195 .....	Parcialmente .....	24
46	Holganzas .....	D. Celestino González Fernández .....	Avenida de Madrid, 195 .....	Parcialmente .....	22
47	Holganzas .....	D. Alvaro Rodríguez Eirás («Aresa») .....	Avenida de Madrid, 177 .....	Parcialmente .....	60
48	Huerta .....	D. <sup>a</sup> Carmen Rodríguez Expósito .....	Avenida de Madrid, 177 .....	Parcialmente .....	22
49	Holganzas .....	D. J. Antonio Saavedra Díaz .....	Montirón .....	Parcialmente .....	12
50	Holganzas .....	D. Angel Lobariñas .....	Sanfiz .....	Parcialmente .....	18
51	Holganzas .....	Viuda de Sande .....	Sanfiz .....	Parcialmente .....	16
52	Alpende .....	Viuda de Sande .....	Sanfiz .....	Parcialmente .....	20
53	Huerta .....	Viuda de Sande .....	Sanfiz .....	Parcialmente .....	52
54	Campo .....	Viuda de Sande .....	Sanfiz .....	Parcialmente .....	160
55	Huerta .....	D. Domingo Sande Lugilde .....	Casas Sindicales, 2. <sup>o</sup> I. Lugo .....	Parcialmente .....	26
56	Holganzas .....	D. Domingo Sande Lugilde .....	Casas Sindicales, 2. <sup>o</sup> I. Lugo .....	Parcialmente .....	20
57	Huerta .....	D. Modesto Sande Lugilde .....	Casas Sindicales, 2. <sup>o</sup> I. Lugo .....	Parcialmente .....	36
58	Huerta .....	D. José Fernandez Gayoso .....	Avenida de Madrid, 153 .....	Parcialmente .....	27

Número de finca	Terreno	Propietario	Domicilio	Modo en que le afecta la expropiación	Superficie aproximada afectada — m <sup>2</sup>
59	Alpende .....	D. José Fernández Gayoso .....	Avenida de Madrid, 153 .....	Parcialmente .....	36
60	Holganzas .....	D. José Fernández Gayoso .....	Avenida de Madrid, 153 .....	Parcialmente .....	17
61	Holganzas .....	D. Serafín Araujo Ruto .....	Avenida de Madrid, 151 .....	Parcialmente .....	18
62	Holganzas .....	D. Aurea Dapena Castro .....	General Sanjurjo, 128-130, 5. <sup>o</sup> I. La Coruña .....	Parcialmente .....	13
63	Holganzas .....	D.ª Aurea Dapena Castro .....	General Sanjurjo, 128-130, 5. <sup>o</sup> I. La Coruña .....	Parcialmente .....	17
64	Holganzas .....	D. Severino Núñez .....	Avenida de Madrid, 145 .....	Parcialmente .....	12
65	Huerta .....	D. Severino Núñez .....	Avenida de Madrid, 145 .....	Parcialmente .....	38
66	Huerta .....	D.ª Elena García López .....	Avenida de Madrid, 174 .....	Parcialmente .....	110
67	Prado .....	D.ª Rosa Iglesias Lugilde .....	San Pedro, 22 .....	Parcialmente .....	46
68	Huerta .....	D.ª Isabel Fernández Gayoso .....	Avenida de Madrid, 153 .....	Parcialmente .....	40
69	Huerta .....	D.ª Isabel Fernández Gayoso .....	Avenida de Madrid, 153 .....	Parcialmente .....	42
70	Huerta .....	D. José Fernández Gayoso .....	Avenida de Madrid, 153 .....	Parcialmente .....	40
71	Holganzas .....	D. Alfredo González López .....	Avenida de Madrid, 164 .....	Parcialmente .....	40
72	Huerta .....	D.ª Aurea Dapena Castro .....	General Sanjurjo, 128-130, 5. <sup>o</sup> I. La Coruña .....	Parcialmente .....	176
73	Holganzas .....	«Compañía Promotora Ibero-Galaica de Inmuebles, S. A.». Representante: Don Emilio Conde de Medin .....	Ronda Castilla, 18, 20, 22 .....	Parcialmente .....	210
74	Prado .....	Viuda de Sande .....	Sanfiz .....	Parcialmente .....	60
75	Holganzas .....	D. Manuel Mata Méndez .....	Avenida de Madrid, 139 .....	Parcialmente .....	30
76	Huerta .....	D. Manuel Mata Méndez .....	Avenida de Madrid, 139 .....	Parcialmente .....	40
77	Huerta .....	D. Julio Prado .....	Sanfiz .....	Parcialmente .....	110
78	Huerta .....	Viuda de Sande .....	Sanfiz .....	Parcialmente .....	45
79	Holganzas .....	D. José González Alvarez .....	Avenida de Madrid, 121 .....	Parcialmente .....	30
80	Huerta .....	D.ª Carmen García Roca .....	Avenida de Madrid (Tolda) .....	Parcialmente .....	51
81	Holganzas .....	D. Ramón Fernández .....	Avenida de Madrid, 115 .....	Parcialmente .....	22
82	Holganzas .....	D. Domingo Rivas .....	Avenida de Madrid, 113 .....	Parcialmente .....	24
83	Holganzas .....	D. Domingo Rivas .....	Avenida de Madrid, 113 .....	Parcialmente .....	46
84	Holganzas .....	Ministerio Obras Públicas .....	—	Parcialmente .....	10
85	Prado .....	Herederos de Antonio Castro Gando .....	General Sanjurjo, 80, bajo .....	Parcialmente .....	180
86	Huerta .....	D.ª Carmen Castro Celeiro .....	Avenida de Madrid, 120 .....	Parcialmente .....	30
87	Holganzas .....	D.ª Carmen Castro Celeiro .....	Avenida de Madrid, 120 .....	Parcialmente .....	20
88	Holganzas .....	Herederos de Píñeiro Castro .....	General Sanjurjo, 80, bajo .....	Parcialmente .....	7
89	Holganzas .....	D. Maximino Abeledo Parguña .....	Avenida de Madrid, 114 .....	Parcialmente .....	8
90	Prado .....	D. Manuel Fernández .....	Cuña .....	Parcialmente .....	64
91	Huerta .....	Viuda de Sande .....	Sanfiz .....	Parcialmente .....	126
92	Prado .....	D. Antonio Casanovas Páramo .....	Obispo Aguirre, 7 .....	Parcialmente .....	290
93	Huerta .....	D. Antonio Doval .....	Avenida de Madrid, 92 .....	Parcialmente .....	60
94	Holganzas .....	D. José García Portomene .....	San Roque, 110, 1. <sup>o</sup> .....	Parcialmente .....	45
95	Holganzas .....	D. Antonio Doval .....	Avenida de Madrid, 92 .....	Parcialmente .....	45
96	Holganzas .....	D.ª Hermitas García Portomene .....	Avenida de Madrid, 90 .....	Parcialmente .....	48
97	Holganzas .....	D. José García Portomene .....	San Roque, 110, 1. <sup>o</sup> .....	Parcialmente .....	12
98	Huerta .....	D. Francisco Rodríguez Expósito .....	Avenida de Madrid, 194 .....	Parcialmente .....	150
99	Huerta .....	D. Javier Lobelle .....	Xesta-Saamasas .....	Parcialmente .....	21
100	Holganzas .....	D. Manuel Casal Rodríguez .....	Avenida de Madrid, 74 .....	Parcialmente .....	21
101	Holganzas .....	D. Celso Matalobos .....	Carretera de La Coruña .....	Parcialmente .....	24
102	Holganzas .....	Herederos de Camilo Abeledo Pan .....	Grupo La Paz. Calle B, números 1-142. Fingoy .....	Parcialmente .....	21
103	Holganzas .....	D. Avelino Novo Saa .....	Avenida de Madrid, 68 .....	Parcialmente .....	15
104	Huerta .....	D. Avelino Novo Saa .....	Avenida de Madrid, 68 .....	Parcialmente .....	57
105	Huerta .....	D. Benigno Gil García .....	Cambia, 12, 2. <sup>o</sup> I. Lugo .....	Parcialmente .....	40
106	Prado .....	D.ª Amadora Fernández Iglesias .....	Avenida de Madrid, 52 .....	Parcialmente .....	55
107	Holganzas .....	D.ª Amadora Fernández Iglesias .....	Avenida de Madrid, 52 .....	Parcialmente .....	20
108	Holganzas .....	D.ª Concepción Carballal Bravos .....	Friás, 5 .....	Parcialmente .....	24
109	Prado .....	Herederos de Concepción Ferreiro .....	Tolda .....	Parcialmente .....	120
110	Holganzas .....	Instituto Sindical «Las Mercedes» .....	—	Parcialmente .....	150
111	Holganzas .....	Escuela Ingeniería Técnica Agrícola .....	—	Parcialmente .....	300
112	Holganzas .....	D.ª Carmen Balán Yáñez .....	Avenida de Madrid, 50 .....	Parcialmente .....	24
113	Holganzas .....	D. Angel Espiño Ferro .....	Avenida de Madrid, 48 .....	Parcialmente .....	13
114	Holganzas .....	D.ª María Quiroga Salgueiro .....	General Mola, 43, 5. <sup>o</sup> D .....	Parcialmente .....	21
115	Holganzas .....	D. Bautista Gallego Fontal .....	Avenida de Madrid, 44 .....	Parcialmente .....	24
116	Holganzas .....	Herederos de Eduardo Torrón Alonso .....	—	Parcialmente .....	24
117	Holganzas .....	D. Jesús González .....	Avenida de Madrid, 42 .....	Parcialmente .....	24
118	Holganzas .....	D. Jesús González .....	Avenida de Madrid, 40 .....	Parcialmente .....	24
119	Holganzas .....	D. Manuel y don Domingo Palmeiro .....	Avenida de Madrid, 40 .....	Parcialmente .....	24
120	Holganzas .....	D. Manuel Onega Rey .....	Avenida de Madrid, 36 .....	Parcialmente .....	24
121	Holganzas .....	D. Guillermo Negro .....	Avenida de Madrid, 34 .....	Parcialmente .....	12
122	Prado .....	Desconocido .....	Avenida de Madrid, 32 .....	Parcialmente .....	24
123	Alpende .....	D. Alfonso Traseira Soilán .....	Avenida de Madrid, 51, 1. <sup>o</sup> D .....	Parcialmente .....	35
124	Holganzas .....	D. Alfonso Traseira Soilán .....	Avenida de Madrid, 51, 1. <sup>o</sup> D .....	Parcialmente .....	28
125	Holganzas .....	D. Domingo Traseira Traseira .....	Avenida de Madrid, 51, 1. <sup>o</sup> I .....	Parcialmente .....	39
126	Huerta .....	D. José María Méndez Fernández .....	Obispo Aguirre, 22, 4. <sup>o</sup> .....	Parcialmente .....	15
127	Huerta .....	D. José María Méndez Fernández .....	Obispo Aguirre, 22, 4. <sup>o</sup> .....	Parcialmente .....	21
128	Huerta .....	D. José Traseira Soilán .....	Santa María de Bóveda-Buratay .....	Parcialmente .....	21
129	Huerta .....	D. José Traseira Soilán .....	Santa María de Bóveda-Buratay .....	Parcialmente .....	21
130	Huerta .....	D. José María Alonso Pérez .....	Dieciocho de Julio, 6, 3. <sup>o</sup> .....	Parcialmente .....	21
131	Prado .....	Desconocido .....	—	Parcialmente .....	12